

Transporte de Carga, Especial y Mensajería

COPENAL



CALIFICACION 83.41 EXCELENTE

COPENAL



Para **CONDUCIR**
en una vía segura...

Para **REDUCIR**
Los accidentes en las vías...

Para **MEJORAR**
la convivencia vial...

**En cumplimiento de la
Res. 1231/2016**

¿Qué es el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV-?

Es el instrumento de planificación, que consignado en un documento, contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia, el cual contendrá las acciones encaminadas a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial.

**Porque Nuestros Conductores hacen parte del cambio...
En COPENAL dimos el primer paso implementando en nuestra empresa el PESV para dar cumplimiento a la Resolución 1231 de 2016 expedida por MINTRANSPORTE con esto garantizamos el buen desempeño de nuestros conductores en las vías de Colombia, cumpliendo con las normas viales y protocolos de seguridad.**



MinTransporte
Ministerio de Transporte

WWW.MINTRANSPORTE.GOV.CO